

MESA DE CONTRATACIÓN
ACTA 29/20

Presidenta: Carmen Noguerol Rodríguez
Letrada Adjunta del Parlamento de Andalucía

Vocales: Teresa Blanco Amador
Letrada del Parlamento de Andalucía

Manuela Moro García
Interventora general del Parlamento de Andalucía

Manuel Borreguero Ruiz
Jefe del Servicio de Contratación

Miguel Redondo Redondo (punto 1º)
Jefe de la Oficina de Mantenimiento

Fernando Gordillo Sánchez (punto 3º)
Jefe del Servicio de Informática

Julio Caballero Marvizón (puntos 2º y 4º)
Jefe del Servicio de Asuntos Generales y Gestión de Personal

Secretaria: Encarnación Remacho López
Funcionaria del Servicio de Contratación

En la ciudad de Sevilla, en la sede del Parlamento de Andalucía, siendo las 10:00 horas del día 22 de diciembre de 2020, se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación arriba relacionados a fin de dar cumplimiento al orden del día que se desarrolla seguidamente:

PUNTO PRIMERO.- Examen de la documentación administrativa presentada por la empresa DECOAM S.L.L., en trámite de subsanación y decisión sobre admisión de licitadores presentados en el procedimiento abierto para la contratación de los servicios para la desinsectación, desratización y control de plagas que pudieran aparecer en la sede del Parlamento de Andalucía y de la Cámara de Cuentas de Andalucía y en los jardines delanteros (Expte. 2020/11). Asimismo, examen del informe emitido por la Oficina de Mantenimiento en relación con las propuestas técnicas y examen del informe del Servicio de Contratación en relación con la posible existencia de valores anormales o desproporcionados en las ofertas económicas presentadas por las empresas licitadoras.

La Mesa de Contratación examina la documentación presentada por la empresa DESARROLLO Y CONTROL AMBIENTAL, S.L.L., para subsanar el defecto observado en su propuesta técnica, y, por unanimidad, declara subsanado dicho defecto.

Código Seguro De Verificación	rt0K+3eI8gSWzBB8ILmaTg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Noguerol Rodríguez	Firmado	12/02/2021 11:21:58
	María Teresa Blanco Amador	Firmado	12/02/2021 10:52:11
	Encarnación Remacho López	Firmado	11/02/2021 16:28:19
Observaciones		Página	1/6
Url De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma		



A continuación, la Mesa de Contratación examina el informe técnico emitido por la Oficina de Mantenimiento, con fecha 21 de diciembre de 2020, en el que se informa que todas las propuestas técnicas presentadas por las empresas se adecuan a las determinaciones que se establecen en el pliego de prescripciones técnicas aplicable a dicha licitación.

Seguidamente, la Mesa de Contratación estudia el informe presentado por el Jefe del Servicio de Contratación, de fecha 21 de diciembre de 2020, en el que se hace constar que dos proposiciones económicas pueden considerarse con valores anormales o desproporcionados de conformidad con lo previsto en la cláusula 11.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares y una vez realizado el análisis definido en el anexo 9 del citado pliego. Dichas proposiciones corresponden a las presentadas por las siguientes empresas:

- LISERSURIN ESPAÑA, S.L. (PROKSIMA):..... **19.174,00 €**
- TRINITAS, S.A.: **20.760,00 €**

Atendiendo a las consideraciones expuestas en este informe, la Mesa de Contratación acuerda requerir a las mencionadas dos empresas para que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 149 de la Ley de Contratos del Sector Público, justifiquen y desglosen razonada y detalladamente el bajo nivel del precio de sus ofertas en un plazo que finaliza a las 13:00 horas del día 28 de diciembre de 2020.

Asimismo, la Mesa de Contratación encarga a la Oficina de Mantenimiento la elaboración de un informe en el que, una vez recibidas, se analicen las justificaciones que, en su caso, presenten las citadas empresas respecto a sus ofertas económicas.

PUNTO SEGUNDO.- Calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos a que se refieren los artículos 140 y 141 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público en el procedimiento abierto simplificado para la contratación de los servicios de interpretación de lengua de signos española en el Parlamento de Andalucía (Expte. 2020/10)

La Mesa de Contratación procede al examen de la documentación presentada por la empresa UNIGES-3, S.L., propuesta como adjudicataria en el presente expediente de contratación, y conoce el informe presentado por el jefe del Servicio de Contratación de fecha 21 de diciembre de 2020, en el que expone que dicha documentación se ajusta a lo dispuesto en la cláusula 11.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares aplicable a dicho procedimiento.

La Mesa de Contratación, por unanimidad, considera que la documentación presentada es correcta y que queda acreditado el cumplimiento de los requisitos exigidos en pliego de cláusulas administrativas aplicable a la licitación y en la Ley de Contratos del Sector Público.

Código Seguro De Verificación	rt0K+3eI8gSwzBB8ILmaTg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Noguerol Rodríguez	Firmado	12/02/2021 11:21:58
	María Teresa Blanco Amador	Firmado	12/02/2021 10:52:11
	Encarnación Remacho López	Firmado	11/02/2021 16:28:19
Observaciones		Página	2/6
Url De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma		



PUNTO TERCERO.- Apertura del archivo electrónico 1 presentado por los licitadores en el procedimiento abierto simplificado para la contratación del suministro de siete equipos de reprografía, en la modalidad de arrendamiento, con el mantenimiento de los mismos y el suministro de consumibles para el Parlamento de Andalucía (Expte. 2020/8).

La Mesa de Contratación procede a la apertura del archivo electrónico 1 de las ofertas presentadas a través de la Plataforma electrónica de contratación del Parlamento de Andalucía. Estas ofertas son las presentadas por los siguientes licitadores:

1. GENERAL MACHINES TECHNOLOGY, S.L. (B91509281)
2. RICOH ESPAÑA, S.L. (B82080177)
3. CANON ESPAÑA, S.A. (A28122125)
4. COANDA, S.L. (B41412925)

Seguidamente, la Mesa de Contratación examina los documentos incluidos en dicho archivo y entiende que todos ellos cumplen con los requisitos exigidos en la cláusula 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares. En consecuencia, acuerda admitir a la licitación del **suministro de siete equipos de reprografía, en la modalidad de arrendamiento, con el mantenimiento de los mismos y el suministro de consumibles para el Parlamento de Andalucía (Expte. 2020/8)** a todas las empresas antes relacionadas.

A continuación, la Mesa de Contratación encarga al Servicio de Informática la elaboración de un informe en el que valore el contenido de las propuestas técnicas incluidas en los archivos electrónicos, con arreglo a los criterios cuya cuantificación depende de juicios de valor, recogidos en el anexo 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares, y en el que verifique el cumplimiento por parte de las mismas de los requisitos y exigencias establecidos en los pliegos aplicables a dicha licitación.

En este momento, la Presidenta se ausenta de la reunión, siendo sustituida a partir de entonces y hasta el final de la sesión por la letrada adscrita a la Mesa de Contratación, Sra. Blanco Amador.

PUNTO CUARTO.- Apertura del archivo electrónico único presentado por los licitadores en el procedimiento abierto simplificado para la contratación del suministro de materiales de protección para hacer frente a la epidemia por COVID-19 (Expte. 2020/12).

La Mesa de Contratación procede a la apertura del archivo electrónico único presentado a través de la Plataforma electrónica de contratación del Parlamento de Andalucía. Estas ofertas son las presentadas por los siguientes licitadores:

1. EUROKLEE, S.L. B59396374
2. NIRCO, S.L. B58786096
3. ACUÑA Y FOMBONA, S.A. A33620485

Código Seguro De Verificación	rt0K+3eI8gSwzBB8ILmaTg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Noguerol Rodríguez	Firmado	12/02/2021 11:21:58
	María Teresa Blanco Amador	Firmado	12/02/2021 10:52:11
	Encarnación Remacho López	Firmado	11/02/2021 16:28:19
Observaciones		Página	3/6
Url De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma		



4.	PUENTE CHINA ESPAÑA COMERCIO, S.L.....	B61239521
5.	CELULOSAS VASCAS, S.L.	B95631925
6.	HELIANTHUS MEDICAL, S.L.	B81933830
7.	IMASDEAS INNOVACIÓN CULTURAL Y DESARROLLO TURÍSTICO S.L.U.	B47638457
8.	NACIL MEDICA4 GROUP S.L.	B48434096
9.	AMEVISA S.A.	A28838555
10.	PRODUCTOS MEDICOS HOSPITALARIOS, S.L.	B30349401
11.	FIBRAS TEXTILES SANCHEZ, S.L. (MASCARILLAS BEJAR)	B37374097
12.	MANUFACTURAS LILLOTEX, S.A.	A02013415
13.	COPY PRINT SERVICIOS DE REPROGRAFÍA, S.L.	B82072828
14.	CRAMBO, S.A.	A78198017
15.	FARMADOSIS, S.L.	B57433112
16.	PROFESIONAL TECHNICAL PRODUCTS FOR INDUSTRY & CONSTRUCCION, S.L.	A43501352
17.	ADC INGENIERÍA AEROSPAIAL Y NUEVAS TECNOLOGIAS S.L.U..	B85886547
18.	CARYOSA HYGIENIC SOLUTIONS S.L.....	B65005498
19.	SERIGRAFÍAS GRANADA, S.L. (SERIGRAN).....	B19501337
20.	CALVO IZQUIERDO, S.L.	B96497540
21.	TORROVAL Y LOPEZ SERVICIOS PROFESIONALES S.L.(IBERIAN CARE).....	B87583019
22.	IMPRIMACIONES PLÁSTICAS, S.L. (IMPLAST)	B78402195
23.	BERKI-CLEAN, S.L.U.	B23554553
24.	GENERAL MACHINES TECHNOLOGY S.L.	B91509281
25.	EL CORTE INGLES, S.A.	A28017895
26.	DAHI JALCON, S.L.....	B85906659
27.	SUMINISTROS MAPO, S.L.....	B10211910
28.	IZASA HOSPITAL SLU	B08438731
29.	FARMACÉUTICA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.L. (PHARMEDIQ).....	B74265729
30.	UTE SMART WORLD SOLUTIONS, S.L.U. –	B98699465
	DISTRIBUCIONES ESCUDERO FIJO, S.L.	B96153564
31.	METALCO, S.A.	A08066896
32.	SANQUAT, S.L.	B66710195
33.	JOSE ANTOIO GOMEZ MASEGOSA	21486108Z
34.	GRUPO DISOFIC, S.L.....	B29070943
35.	CONFECCIONES BICHA S.L.	B02322782
36.	CEAMAR DISTRIBUCIONES, S.L.	B41194176
37.	BENÍTEZ PAUBLETE S.L.	B11270097
38.	KRAPE S.A.	A28329704
39.	IMARK-HOSPITAL, S.L.	B86725496
40.	COMERCIAL QUIMICAS GOMEZ, S.L.....	B02179802
41.	SANIKEY REPRESENTATIVES, S.L.	B97131544
42.	PROIN - PINILLA, S.L.	B50657469
43.	SANITY HEALTH S.L.U.	B02628501
44.	RAFITEXTIL DTT 3.8, S.L.U.	B14546980
45.	PRODUCTOS FAVESAN, S.A.	A45063583
46.	CONFECCIONES GARI GIMENO S.L.	B08416208
47.	CLICK COIN S.L.	B65387185
48.	DISEÑO Y APLICACIONES DEL NO TEJIDO, S.L.....	B23258635

Código Seguro De Verificación	rt0K+3eI8gSwzBB8ILmaTg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Noguero Rodríguez	Firmado	12/02/2021 11:21:58
	María Teresa Blanco Amador	Firmado	12/02/2021 10:52:11
	Encarnación Remacho López	Firmado	11/02/2021 16:28:19
Observaciones		Página	4/6
Url De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma		



El contenido de las ofertas presentadas por las empresas licitadoras es el siguiente:

EMPRESAS LICITADORAS	LOTE 1: 7.438,00 € 10.000 mascarillas	LOTE 2: 9.639,67 € 1.600 FFPP2	LOTE 3: 7.438,00 € 600 litros gel-hidr.			
			1	2	3	4
EUROKLEE, S.L.	1.800,00 €					
NIRCO, S.L.		3.200,00 €				
ACUÑA Y FOMBONA, S.A.	900,00 €	1.136,00 €				
PUENTE CHINA ESPAÑA COMERCIO, S.L.	600,00 €	480,00 €				
CELULOSAS VASCAS, S.L.	1.300,00 €	2.240,00 €				
HELIANTHUS MEDICAL, S.L.	1.300,00 €	704,00 €	2.400,00 €			
IMASDEAS INNOVACIÓN CULTURAL Y DESARROLLO TURÍSTICO, S.L.U.			1.710,00 €			
NACIL MEDICA4 GROUP, S.L.	420,00 €	425,60 €				
AMEVISA, S.A.	990,00 €	1.056,00 €		2.448,00 €		
PRODUCTOS MEDICOS HOSPITALARIOS, S.L.	0,15 €	0,51 €	5,75 €			
FIBRAS TEXTILES SANCHEZ, S.L. (MASCARILLAS BEJAR)	1.700,00 €					
MANUFACTURAS LILLOTEX, S.A.	1.800,00 €					
COPY PRINT SERVICIOS DE REPROGRAFÍA, S.L.	4.500,00 €	1.380,00 €	5.900,00 €			
CRAMBO, S.A.		0,66 €	6,33 €			
FARMADOSIS, S.L.	550,00 €	528,00 €				
PROFESIONAL TECHNICAL PRODUCTS FOR INDUSTRY & CONSTRUCCION, S.L.	850,00 €	480,00 €				
ADC INGENIERIA AEROSPACIAL Y NUEVAS TECNOLOGIAS, S.L.U.	850,00 €	450,00 €				
CARYOSA HYGIENIC SOLUTIONS, S.L.	800,00 €	480,00 €	2.040,00 €			
SERIGRAFÍAS GRANADA, S.L. (SERIGRAN)	1.400,00 €	1.008,00 €	3.720,00 €			
CALVO IZQUIERDO, S.L.	400,00 €	896,00 €				
TORROVAL Y LOPEZ SERVICIOS PROFESIONALES, S.L. (IBERIAN CARE)	330,00 €	480,00 €				
IMPRIMACIONES PLÁSTICAS, S.L. (IMPLAST)			2.004,00 €			
BERKI-CLEAN, S.L.U.			1.452,00 €			
GENERAL MACHINES TECHNOLOGY S.L.	1.430,00 €	832,00 €	3.081,00 €			
EL CORTE INGLES EMPRESAS	640,00 €	944,00 €				
DAHI JALCON, S.L.	1.900,00 €	3.136,00 €		2.700,00 €		
SUMINISTROS MAPO, S.L.	700,00 €	560,00 €				
IZASA HOSPITAL S.L.U.	1.200,00 €					
FARMACÉUTICA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.L. (PHARMEDIQ)	700,00 €	768,00 €	2.640,00 €			
UTE SMART WORLD SOLUTIONS, S.L.U. - DISTRIBUCIONES ESCUDERO FIJO, S.L.	990,00 €	606,40 €	2.268,00 €			
METALCO, S.A.	1.500,00 €	3.920,00 €				
SANQUAT, S.L.	5.578,50 €	7.229,75 €	5.578,50 €			
JOSE ANTOIO GOMEZ MASEGOSA	1.200,00 €	912,00 €				
GRUPO DISOFIC, S.L.	1.000,00 €	880,00 €	2.040,00 €			

Código Seguro De Verificación	r t0K+3eI8gSwzBB8ILmaTg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Noguerol Rodríguez	Firmado	12/02/2021 11:21:58
	María Teresa Blanco Amador	Firmado	12/02/2021 10:52:11
	Encarnación Remacho López	Firmado	11/02/2021 16:28:19
Observaciones		Página	5/6
Url De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma		



CONFECCIONES BICHA S.L.	1.550,00 €	912,00 €	3.600,00 €			
CEAMAR DISTRIBUCIONES, S.L.	1.200,00 €	960,00 €	2.250,00 €			
BENÍTEZ PAUBLETE S.L.	1.300,00 €		2.190,00 €			
KRAPE S.A.	900,00 €	960,00 €	3.600,00 €			
IMARK-HOSPITAL, S.L.	800,00 €	720,00 €	1.650,00 €			
COMERCIAL QUIMICAS GOMEZ, S.L.			2.400,00 €			
SANIKEY REPRESENTATIVES, S.L.	900,00 €	752,00 €	2.448,00 €			
PROIN - PINILLA, S.L.	900,00 €	1.040,00 €	1.740,00 €			
SANITY HEALTH S.L.U.	700,00 €	1.200,00 €				
RAFITEXTIL DTT 3.8, S.L.U.	800,00 €	576,00 €	2.700,00 €			
PRODUCTOS FAVESAN, S.A.	800,00 €					
CONFECCIONES GARI GIMENO S.L.		7.200,00 €				
CLICK COIN S.L.	400,00 €	392,00 €	3.768,00 €			
DISEÑO Y APLICACIONES DEL NO TEJIDO, S.L.	0,16 €					

La Mesa de Contratación conoce la documentación administrativa incluida en los archivos electrónicos de las ofertas presentadas, si bien, atendiendo al elevado número de ofertas presentadas, encomienda al Servicio de Contratación un examen más detallado de la documentación presentada.

Asimismo, la Mesa de Contratación encarga al Servicio de Asuntos Generales y Gestión del Personal la elaboración de un informe en el que analice el contenido de las propuestas técnicas presentadas a cada lote y verifique el cumplimiento por parte de las mismas de los requisitos y exigencias establecidos en los pliegos por los que se rige la contratación.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 15:15 horas del día indicado, la Presidenta en funciones levanta la sesión. Todo lo cual certifico como Secretaria, con el V.º B.º de la Presidenta y de la Presidenta en funciones.

Esta acta ha sido remitida por correo electrónico a todos los miembros del órgano colegiado asistentes a la sesión, quienes, también por correo electrónico, han manifestado su conformidad al texto a efectos de su aprobación. Por ello, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 18.2 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el acta se considera aprobada en la misma sesión.

V.º B.º

LA PRESIDENTA,
Carmen Noguero Rodríguez
LA PRESIDENTA EN FUNCIONES,
Teresa Blanco Amador

LA SECRETARIA,
Encarnación Remacho López

Código Seguro De Verificación	rt0K+3eI8gSWzBB8ILmaTg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Noguero Rodríguez	Firmado	12/02/2021 11:21:58
	María Teresa Blanco Amador	Firmado	12/02/2021 10:52:11
	Encarnación Remacho López	Firmado	11/02/2021 16:28:19
Observaciones		Página	6/6
Url De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma		

